EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR Y PROPIETARIO FEDERICO G. SALAZAR

Número suelto: 10 cs.

San José, miércoles 17 de julio de 1895.

NUMERO 163

Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

Sastreria de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5º avenida.
Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de

traer y llevar ropa.

POR La mitad de su valor

Tenemos encargo de vender una magnifica máquina fotográfica nueva, en la que se pueden sacar muy buenos retratos.

Puede verse à cualquier hora del dia, en nuestra Imprenta, situade contigue al Teatro Variedades.

San José, 10 de diciembre de 1894

los padres de familia.

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten senoritas de todas edades.

San José, febrero de 1895.

Eliza F. de Durán:—Catalina J. Fournier.

Oficina de Agrimensura

Por convenio especial se ha retirado de la "COMPANIA GABI-NETE TOPOGRÁFICO" el ayudante auxiliar don Maximiliano Caicedo, ocupando desde hoy dicha plaza don Patrocinio Salazar S.

San José, Noviembre, 1894.

CARLOS FRANCO, SALAZAB

Barato, pero al Contado.

Por encargo especial de su dueño, don Santiago Vargas Elizondo vendo su hacienda "La Mamada", situada á veinte minutos á pie del centro de la ciudad de Alajuela.

Contiene como 14 manzanas de cafetal, además de un hermoso potrero, petio de benecio y casa de dos pisos, en perfecto buen estado,

Entenderse conmigo é con don Pedro Varges Arce en esta Villa éscon don Tranquilino Chacón en la ciudad de Alajuela.

Santo Domingo, 14 de mayo de 1895.

FEDERICO SARNZ.

Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frante á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la succesión de don Juan Hemández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora. El cocinero goza de la mejor reputación en el arta culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa Nº 327, aituada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4º avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Durasnos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirigirse á la casa nº 180, Calle 22 Norte, en donde actualmente reside

Juan Raf. Carazo.

EL PABELLON LIBERAL

Redactor y propietario, FEDERIOO G. SALAZAR

Administración:

al Teatro Variedades.

Agentes years auscriciones en les provincias del interior-

Se inserien Arisos y Comunicados à procios sumamente modicos; advirtiendo que se rechararán aquélica cuyos antores no tengan responsabilidad moral é que no Congresos desvisdos, debe recordar la stención del Congreso y del púestén escritos en lenguaje culto-

Precio de este periódico:

	Serie (is 15 námeros	\$ 1-00
•	Número suelto		0-10
	4;	elegando .	0-25

SECCION EDITORIAL

Reminiscencias

declaró Benemérito de la Patria al cional tiene personería legal. ciudadano Juan Mora Fernández, lo No podemos concluir sin manifes interrupción. Jiménez.

cia el alto konor.

senor Jimènez le era en la concien-pretende agraciar. cia de sus conciudadanos, puro ésta el ornamiento de la legalidad. hallandose dicho senor lejos del Poder y desfavorecido de la fortuna.

En cambio de eses momentos brillantes en la historia de nuestras Lcgislaturas, tenemos muchos, muchos, marse el que el respetable cáballero critores, que, como los citados, no se j muchiaimos diametralmente opus francés Mr. Amón Fasileau Duplan- hayan servido atender dicha Cirtos que no queremos individualizar tier cetá llevando á término al lado cular. por amor à nuestre Patris; pero que Norte de esta capital. hemos recordado con motivo de la Mr. Amón es empresario compleproposición que varios de los señores to: con brazo de hierro consigne Representantes hicieron en la sesión lo que se propone. de antes de ayer, encaminada á que El infernal cucarachero conocido mingo por el señor don Carlos Mola Representación Nacional decrete con el nombre de "El Palomar" fué Trys, progresa de día en día el grado de General de División de destanído por el y en su lugar se nuestras milicias, en favor del señor levantan hoy preciosas casas que solicitados sua productos, no sólo en Presidente de la República.

se hiera el espíritu de nuestras ins-jeón asqueroso. tituciones, como en nuestro juicio. Da verdadero gusto pascar hoy. ha sido herido, con la proposición de por aquellas calles, todas llenas de la progresista Villa, que hasta el aque hemos hecho referencia; censu- limpieza y contemplar las muchas ramos que se dé muestra tan clara casitas que hay ya terminadas y por varios de nuestros Representan- edificadas con gusto exquisito. tes de que no comprenden la natu- No hay que negario. Costa Rica raleza de la misión que les está con- debe á Mr. Amón Fasilega Duplanfieda, y, finalmente, condenamos tier lo que no debe á otros empresa.

tuita al Jese de la Nación, creyendo cido nada y que le han costado mi-Corte Suprema serán electos popuauradarlo con le prescindencia de la les de acres de tierra y miles de larmente, y podrán ser reclectos.

Deploramos el hecho, muy improsenores Representantes se obsidaran na producir bien. Domigo Mora y Aristides Alterado | 61 intento de los proponentes es an- del país! EN PUNTARENAS:--Fermin Tapia tidemocrático y en consecuencia inconveniente.

> El hecho de que hays habido se pera evitar el desvio; pero de blico con este asunto. ninguna manera pera repetirlo.

rigurosa escala, al que como militar rezca. os haya merecido.

dársele distinción que ensiteres al en este asunto, no es el maestro que ras distinguimos el brillo de la que este carácter la Representación Na-

mismo que el del Congreso que hiso tar nuestro sincero aplanso á la conigual declaratoria como homensje ducta de los sentores Representandebido al senor Licdo. don Jesús tes don Leónidas Pacheco, don Zacarias García y don Guillermo Oban-La primera, mandó juzgar al se do, quienes con más ó menos acierto nor Mora Fernández, mientras se costuvieron que el hecho de dar el hallaba en ejercicio del Poder Su-grado de General de División al Prepremo y años después, retirado á la sidente de la República, en este cavida privada, le discernió por justi- so, hiere de muerte los principios democráticos, la diguidad del Congre-La otra, cuando el Benemérito so y la del senor Iglesias, á quien se

GACETILLAS

DISTRITO AMON.

embeliecen y dan vida á lo que ha- casi todos los establecimientos de Censummos, como es debido, que ce poco tiempo no era sino un rin-

que se haya hecho una ofensa gra- rios que hasta ahora no han produ-

Des08.

PENSION MARSTRO RAMIREZ

El postulante ha probado con do-Congreso como representación de la órbita que lo ha jurgado, por más vo término municipal. Justicia; y no son para condecorar al de 40 años consecutivos. Si esta valiente, porque es valiente, sino par labor no merece pensión en las de trados ni Jueces en un mismo Trira distinguir de un modo debido, en su género, no sabemos cuál la me-bunal las personas ligadas por pa-

Al bombre de mérito debe acor hágase justicia. Si hay culpables dad. Rodrigues, que lo han ocupado am dré.

Hágase justicia.

PERMANENTE

Suplico A los señores Don Felipe Mora

" José Rodríguez

" Rafael Calvo Abraham Conejo

José M. Coto

todos vecinos de LA UNION, se ces de Pas. sirvan decirme si han recibido la de El Pubellón Liberal

En los números siguientes dirigi-Y no de otro modo debiera lla-ré la misma pregunta é los otros sus-

El Administrador.

FABRICA DE SIROPES.-La establecida en la Villa de Santo Do-

Tenemos noticia de que hoy son chas otras poblaciones.

¡Bien por el senor Morrys y por zucer nos brinda en una de las más sabroses formas!

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE HONDURAS TITULO XIII.

Del Poder Judicial

Art 119.—Se elegiran igualmente Francés enérgico; francés desinte-tres Magistrados suplentes, que suspia par cierto, de que varios de los resedo, no omite esfuerro alguno pa- tituirán á los propietarios y que deberán reunir las mismas condiciones Calle 22, Norte, número 72, ceas contigue de la circunspección que en aquel ¡Nuestro reconocimiento á los que estos. Bi la faita fuere absolupuesto debe caracterizarlos, y á la hombres que, como Mr. Amón, po- ta, el Poder Ejecutivo convocará á ligera procuraremos demostrar que nen en juego sus intereses en bien elecciones para reponer al propietario; y la elección sera declarada por le Corte Suprema.

Art. 120.—La Corte Suprema de Desde hace varios años se ocupa de las Cortes de Apelaciones, los Justicia nombrará los Magistrados Jueces inseriores departamentales y cantonales, y los Oficiales del Mi-Los grados militares no son hono cumentos fehacientes que ha servi- nisterio Público, de conformidad con res discernibles à volunted del Con- do el Magisterio, é satisfacción de la ley. Los Jueces de Paz serán greso como persona galante, sino del sus superiores y del público, en la electos popularmente en el respecti-

> Art. 121.—No podrán ser Magisrentesco, dentro del cuarto grado de Si los documentos son auténticos, consanguinidad o segundo de afini-

Bi resultaren electos dos 6 más que la otorga y estimule por el pre- ha servido, sino los Presidentes de Parientes en dichos grados, se premio á aquel á quien se dirige, no la República y los Ministros de Institut al que hubiere obtenido ma-Es con la mayor satisfacción que como gracia, sino como pago de deu-trucción desde. 1847 hasta 1893, yor número de votos; y en caso de en la historia de nuestras legislatu- da reconocida; por cuanto sólo en desde el Doctor don José María igualdad, al abogado más antiguo. Castro hasta el Licdo. don José J. La elección de los demás se repon-

> Art: 122.—El período de los Megistrados, Jueces departaméntales ó cantonales y Oficiales del Ministe-Público, será de custro sños, y tomarán posesión el 1º de febrero.

Art. 128.—La Corte Suprema admitirá ó no las renuncias de los funcionarios de su nombramiento, y concederá licencia tanto á éstos como á sus prpios miembros:

Los Jucces departamentales y seccionales admitirán ó no las renuncias y concederán licencia á los Jue-

Art. 124.—La ley reglamentará Circular que les dirigió el Redactor la organización y atribuciones de los Tribunales de Justicia.

CORRESPONDENCIA

Intolerancia

Sessor Director de

EL PARKLIÓN LIBERAL.

Para que se sirva darle publicidad, si lo cree de conveniencia públice, tengo el gusto de remitirle la sintesis de nuestra couverasción relativa á lo ocurrido en San Juan el martes, 9 del corriente mes de julio, que es como sigue:--Conversaba yo Santo Domingo, sino también en mu- con un señor, Biblia en mano, en medio de la calle, cuando se presentó el Cura del lugar á terciar en la conversación. Este vió ensegida quien era yo y cuales mis idens, y entonces empezó á declamar contra mí y contra la Biblia. Yo, viendo la poderosa acción que sobre él ejercía el virus rábico, y lo desetinado de sas juicios, le supliqué que se calmare y me diese ocusión de decir al-Art. 118.—Los Magistrados de la leo á los espectantes. ¡Cómo! dijo el, en estas cosas no se deben guardar qué al Juez de Paz, persona muy non varias obras importantes, siendo (contemplaciones à nadie porque como recta y digna por lo que of y vi, y un hecho muy digno de notarse que dije San Fuleno de Tal, (aquí siguió le solicité que me acompañase al en tres meses que sirvió la Jefatura. un intinazo de mil demonios)...Si el pueblo pera hacer reclamaciones an- progresó más Escasú que en todo el pueblo quiere sabe algo debe recu- te el Agente del Orden Público.— tiempo que ha estado encargada al rrir à mi que soy su único guia, y à Fnimos pues à San Juan, y alli, en senor Lôpez. mi no me conviene (!!!) que V. ven-| cuanto se supo, volvió la competita | El pueblo de Escasú no vé con ga aquí." Sin embargo al cabo de de hombres y muchachos de antes buenos ojos al señor López como unos dimes y diretes, ese mismo clé-El jese de éstos, un tal Alonso, me Jese Político, no porque no lo estirigo que tenta autoridad se arrogaba, liba á embestir de nuevo, pero mi me personalmente; no lo ve bien me invitó á que pasase á su casa acompañante el Juez de Paz del ba- como Jefe Político, porque en este para discutir un rato. Y yo, sabien-trio de la Estación se interpuso. Vi-sentido no se ha recomendado, mi n-tellos, tanto en Sen José como en do que la discusión entre particula-| no tembién el Cura, que de seguro tras que sí mira con satisfacción al provincias, puede proporcionar des res y en casa particular, sea sobre lo debe haberse sentido culpable, é in-señor Brenes, porque como empleaque sea, no está prohibida, acepté la dico con cierto imperialismo al A- do ha cumplido su deber, trabajando de el ataúd hasta la bóveda. invitación y me preparé á exponer gente de Policía que puesto que los por el adelanto y bienestar de la Vimis idesa. En la discusión el Cura libros que me habían quitado eran lla y a estu debe agrégues que es hora del día y de la soche. mantuvo que la traducción de la Bi-malos (malos los Evengelios/) no de-natural merezca la confianza que el blia por el P. Amet era la mejor; y bía hacer caso de mis palabras. Al otro no ha alcanzado, no sólo porque yo que la del español Valera, aun-llegar mi oportunidad, yo le expliqué les de 🚣 🌤 🏎 🚎 🚉 , sino mincipalque ésta no neva la aprobación de al Agente lo que había ocurrido, lo mente porque obras son anorres... Rama, como la lleva aquella. Acos-| cual comprobaron todos los circums-| y las del señor Brenes están de ma-| tumbrado á que el pueblo le bese la tantes, aunque como es natural, tra-nificsto. mano y acepte sin réplica sus afir-|taban de excusarse; y acto final, el | Esperamos tranquilos que el aciermaciones, mi conducta le amoscó; y Agente respondió que sería verdad to sea el sello de la resolución del la tarifa, pues está al alcance de las usí, cuando pareciamos estar en lo todo esto, pero que no podría hacer Poder Ejecutivo, resolución en que mejor de la contienda, me dijo que nada en el asunto hasta que no re- la gratitud del hombre sea subordino quería más, y que me largase; á cibiese instrucciones de sus superio- nada á la obligación del Jefe. le cual obedeci yo sin dilación. Al res en la Capital. Creo que lo desalir á la calle noté que lloviznaba más lo sebe Ud. y me dirigí hacia la estación, que está á alguna distancia, apretando el paso para no mojarme. Pero quince minutos después volvir la cabeza y vi con sorpress que venis contra mi el grupci de personas que se bahia formado en casa del Cura. (Era que el lenguaje excitante de aquel bre' de hoy un estenso articulo con las ienergúmeno tonsurado había producido su efecto natural.) Al principio
espeñola—tica. Herir la impresión que
Para reparar las energías perdidas
Especialidad en Alta pensé en correr y escaparme, pero una señorita pueda causar en un joven ò ningún medicamento puede reeminatandome mis perseguidores á que visjo, ridiculista que se tengan persos de plazar á la KOLA ASTIER, que es y Muèbles de Iglesia.

me parase inmediatamente, y come escapeta que no ha parado, y recontrato puede reemperatura de la ROLA ASTIER, que es y Muèbles de Iglesia.

Despecho, casa de de me parase inmediatamente, y come escupeta que no ha pagado, y recontencia de los sistema nervices y musde so hacerlo, me paré muy pronto. elojiando un invento que honra a Costa cular. Felizmente al llegar el grupo, apa-reció también un senor al cual todos es la misión del crítico, sino la del iso-besil. Y su imbedidad llega hasta que produce palpitaciones del corasón y parecian seguir sumises, que pro- rer ridiculizar el té ces frase tan cariñosa entonces, como supremo recurso tometió evitar todo acto de violencia. que denota la intimidad, palabra adopta- mad una cucharadita de KOLA AS-Es diffcil décir le que de etre mode de per todes les poetes de rare latine, que TIER, en la seguridad de que las hubiera sucedido. Ahora fuera de escluyen de sus composiciones, el vos y afecciones carciacas desaparecerán algunos empujones, apretones y pe- ann en los matrimonios que tienen una muy en breve. llizcos, nada me hicieron. Cayó so- docena de hijos. bre mí una lluvia fenomenal de insultos, amenazas y maldiciones, viéndome por un instante rodeado PROGRESARÁ ESCASÚ? de ciclópeos puños, (los mismos que se -- CREEMOS QUE MO. opusieren á la propaganda liberal del Justo es que el Gobierno re-Farmacia Astier, 27, avenue Kléber, año pasado), pero, como dije, mi compense debidamente á las per- Paris. persona no sufrió gran cosa. — El sonas que contribuyeron al estado manso discipulo de Cristo (1) que actual de cosas; necesario es que capitaneaba á e-a gente, es decir, el haya recompara para los que tramás devoto de estos adalides católi- bajaron cor perseverancia, digua de () brasses elevar á la Primera Ma- () brasses elevar é la Primera Ma- () brasses elevar cos, olia fuertemente á guare. Y encomio, por elevar á la Primera Maentre él y otro «effor, miembro ce- gistratura al actual Jefe de la Nación; racterizado de La Unión Católica, pero ante la conveniencia del bienme quitaron unos libros que llevaba, lestar de un puebio, debe el Gubier-} los batieron furiosos contra las pie-|no dar cabida á la justicia, sin perdras, los rasgaron, pisoteron, escu-juicio de que en otra esfera premie pieron; y después resolvieron & dos los servicios que cada cual le haya ir á quemarlos en la plaza, (á cele- prestado. brar un auto de se en pleno siglo. Decimos esto á propósito del nom-XIX y á despecho de nuestras ins-[bramiento recaído en el señor don] ti se dirigió la comitiva. Estre los Escasú. los Santos Evangelios traducidos por que el señor López solicitó permiso el P. Scio y aprobados por la Iglesia pera separarse del puesto que hoy Católica! Caminábamos, empero, ha- ha vuelto á ocupar, reemplazandolo módicos. cia la Plaza Mayor, á celebrar la en sus funciones el apreciable señor quema de libros, realga la intención/ don l'edro Brenes, quien, como es cuando un joven (que creo es poli-sabido, aceptó dicho cargo por puro materiales necesarios. cial), pretendió tener algo que decir- patriotismo y con notable perjuicio me, y con esta excusa me sustrajo de sus intereses. de en medio de la companía, y me Durante el corio tiempo que el llevó por no sé qué caminos cerca señor Branes ocupó el puesto de de la Estación. Una vez allí, bus-Jefe Político de Escasú, se verifica-

Suyo R. S. y amigo,

F. DE P. C.

COMUNICADOS.

LOS AGADEMICOS.

Escasú, 14 de Julio de 1895.

Un civilista.

A LOS CICLISTAS

Les marches en biciclets, así co-Con este título publica "La Prensa Li- mo todos los ejercicios corporales,

das las farmacias al precio de 4 tendrá el gusto de ejecutar sus órdepesetas cincuenta céntimos el frasco, nes. 6 dirigirse al Depósito General:

Agencia

de funerales y circulación de DOMINGO MORA

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de

Servicio á la orden á cualquiera

Calle Central Norte, N. 251—50 varas alnorte de la Iglesia del Car-

Teléfono Nº 82.

Nota.—Se suplica consultar antes exigencias de todas las clases sociales.

ARQUITECTO

Ofrece sua servicios como ingo

Especialidad en Alteres, Mausolcos

Despecho, casa de doña Dolores v. de Alvarado.

Marzo 12 de 1895.

MIGUEL W. ANGULO.

Avisa á sus amigos y clientes que Pedid la KOLA ASTIER en to- ha regresado á ésta: desde mañana

> San José, Abril 25 de 1895 Calle 19 Norte.—Número 281.

de hierro madera

FEDERICO MEDCALF & Cit, ejecutan en su taller toda clase tituciones!), hácia donde incontinen- Félix López para Jefe Político de de obras con hierro galvanizado; como cornisas, guarniciones, frontis, áti susodichos libros, pásmese U., estaban Hace próximamente tres meses cos, monumentos, molduras, marcos, rótulos, decorados, etc., etc.

En madera, hacemos contratas para puertas y ventanas, á precios

Para la ejecución de nuestras obras contamos con las máquinas y

Para referencias é informes entenderse con don Alejo Marin J. 6 con, nosotros en nuestro taller.

San José, de Costa ica.

Fabián Esquivel

CERDAS

tención

El infrarito, cirece limpiar ESCUSADOS á precios módicos Cuenta con bastante práctica en el oficio y con peones honrados. Los trabajos serán ejecutados después de las unce de la noche sin que las familias experimenten perjuicio alguno.

RAMON GONZÁLEZ

· Cuesta de Moras.—Hacienda de don Francisco Pera ta, La Ino-San José, 25 de fébrero de 1895

mendaciones desea ocuparse en una tierros de 1º, 2º y 3º cantina ó tienda ó almacen,

En esta imprenta se dará razón

SUPLICO

A las personas que me dispensen su confignza ocupándome para asurtos de Funerales y distribución tarjetas, me hagan el favor de con-Un joven con muy buenas reco-sultar antes su precio, pues hugo en-

Domingo Mora

Macho

RAMON

Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.

Manuel Bejarano

NOTABIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de dosa Juana

de Echeverria, Avenida Central, frente á la casa de habitación de den

San José, 10 de encro de 1895.

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.

:Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.

Precios módicos y corte á la última moda.

Se vende en el llano de Mata Redonda un establecimiento de vinatería y pulpería muy bien surtido y por precio sumamente barato. El punto es magnifico. Además un lote de tierra hacis el lado Sur de dicho lugar, propio para una casa. Para precio y condiciones entenderse en lico de las Escuelas públicas. la Oficina de Victor Manuel Salazar.

San José, 14 de junio de 1895

San José, enero de 1895.

Duen

Negocio POR

Se vende una bonita y con oda ca a situada tras el edificio Metá-Para más pormenores en esta imprents.

TIPOGRAPIA LIBERAL